



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 08 de octubre de 2021.

#### **COMUNICADO DE PRENSA N° 264/2021**

07/10/2021

#### **ABIGEATO – FAENA**

Mediante llamado a Centro Comando Unificado solicitan presencia policial en establecimiento rural jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores, por abigeato.

En el lugar damnificado da cuenta que en la fecha constató la faena de un novillo raza Aberdeen Angus de 300 Kg., avaluando la pérdida en U\$S 800.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 2 realizando tareas inherentes a su cometido.

Se trabaja.

#### **REFORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN – MEDIDAS CAUTELARES**

Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad, ante denuncia recibida con fecha 20/12/2017 por atentado violento al pudor a menor de edad, estableciéndose como autor masculino mayor de edad (pareja de la progenitora de la víctima).

Cumplidas las actuaciones, con fecha 15/10/2020 en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, se dispuso la formalización con medidas cautelares respecto al imputado L. A. Q. A. de 48 años de edad.

En la víspera celebrada nueva audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno se dispuso la re formalización de la investigación con sujeción



al proceso de L. A. Q. A., bajo la imputación de “reiterados delitos de atentado violento al pudor todos en régimen de reiteración real y en calidad de autor”.

## FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS CAUTELARES

Se expidió la justicia en relación a actuaciones cumplidas por personal de Seccional Tercera de acuerdo a lo ordenado por Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, ante denuncia por omisión de asistencia económica inherente a la patria potestad, recibida con fecha 23/03/2021, estableciéndose como autor masculino de 43 años de edad.

En la víspera, celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, se dispuso la formalización con medidas cautelares por el plazo de ciento veinte (120) días, respecto del imputado F. J. D. R., a quien se le imputa “un delito de omisión a los deberes inherentes a la patria potestad en calidad de autor”.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub Comisario María A. HORVAT VASSELLA.